

ACTA Nº 676 DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PERIODO 2022-2023

Presidente: Lic. Adriana P. Racca

CONSEJEROS PRESENTES

Cont. DAFFUNCHIO, Adriana Lic. MARCOLINI, Silvina

Dra. DÍAZ. Ramona Mag. VÉNTOLA, Verónica

Lic. BUSSI, Javier

Lic. VAUDAGNA, Luciano Esp. DI PAOLO, Horacio Cont. CABRERA, Javier Cont. CARBAJAL, Lorena Cont. RODRIGUEZ, Marcelo Mag. TRENTINI, Carlos

Srta. FERRARA, María Belén

Sr. SOSA, Germán

Sr. TREJO, Michel Damián

Srta. FILISTEO, Jésica MARTINEZ, Pablo Sr.

Srta. NACCARATO, Nadia Julieta

Srta. REGIARDO, Katalina PAULILIUNAS, Jenaro

Tec. GONZÁLEZ, María de los Ángeles

naria del período 2022-2023. -----

La señora Decana da comienzo a la sesión poniendo a CONSIDERACIÓN el Acta Nº 672 de fecha 21-06-2022, al no haber objectiones se da por aprobada. Seguidamente, la señora Presidente da comienzo dando lectura a expedientes LICENCIAS: *EXP-UNR: Nº carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración. Se concede la prórroga de licencia, sin objecio-

*EXP-UNR: Nº 35089 /2022 - Secretaría Académica solicita se le conceda licencia sin goce de haberes a la Cont. Florencia SAENZ MORENTIN, a partir del 06-09-2022 y hasta el 31-03-2023, en un cargo interino de Ayudante de 1ra. -dedicación simple-, en la asignatura "Práctica Profesional de Aplicación Administrativo Contable" de la carrera de Contador Público, por motivo de haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía. Se concede la licencia, sin objectiones. -----

Acto seguido la Lic. Racca continúa con la lectura de expedientes de DESIGNACIONES: > De Grado: *EXP-UNR: Nº 34111 /2022 - Secretaría Académica solicita lo siguiente: Designar interinamente a la Prof. Natalia CONTRERAS en un cargo de Profesor Titular -dedicación simple-, en las asignaturas "Introducción a la Matemática" del Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Económicas y "Matemática para Contadores y Administradores" de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, desde el 06-09-2022 y hasta que se sustancie el concurso del cargo citado. Concediéndole licencia sin goce de haberes en un cargo interino En la ciudad de Rosario, siendo las diecinueve horas de Profesor Adjunto -dedicación simple-. con diez minutos del día martes SEIS de establecido que la Prof. Natalia CONTRERAS SETIEMBRE del año dos mil veintidós se reúne el cumplirá con la función docente en la Extensión CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Áulica de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. Económicas y Estadística de la Universidad Nacio- Designar en calidad de reemplazante a la Lic. Mabel nal de Rosario, presidido por la señora Decana, a SALINOVICH en un cargo de Profesor Adjunto efectos de celebrar su Décima Primera Sesión Ordi- dedicación simple-, en las asignaturas "Álgebra v Geometría Analítica 1" y "Álgebra y Geometría II" ambas de la carrera de Licenciatura en Estadística, desde el 06-09-2022 y el 31-03-2023. Designar interinamente a la Prof. Natalia Silvina LANDALUCE en un cargo de Profesor Asociado -dedicación simple-, en las asignaturas "Introducción a la Matemáti-32226/2022 - Cont. Nanci Mabel BOCELLA solicita ca" del Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias prórroga de licencia, por enfermedad, a partir del 13-08- Económicas y "Matemática para Contadores y Ad-2022 y hasta el 23-09-2022, en un cargo ordinario por ministradores" de las carreras de Contador Público y concurso de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación sim- Licenciatura en Administración, desde el 06-09ple-, en la asignatura "Matemática Financiera" de las 2022 y hasta que se sustancie el concurso del cargo citado. Limitando su designación en un cargo reemplazante de Profesor Adjunto -dedicación simple-. Dejar establecido que la Prof. Natalia Silvina *EXP-UNR: N° 34876/2022 – Lic. Germán Ga- LANDALUCE cumplirá con la función docente en briel LEÓN solicita licencia, por revistar un cargo la Extensión Áulica de la ciudad de San Nicolás de mayor jerarquía, a partir del 01-09-2022 y hasta el los Arroyos. Designar en calidad de reemplazante al 31-03-2023, en un cargo interino de Jefe de Trabajos Lic. Miguel Ángel FEDONCZUK en un cargo de Prácticos -dedicación simple-, en la asignatura "Di- Profesor Adjunto -dedicación simple-, en las asignarección General" de la carrera de Licenciatura en turas "Introducción a la Matemática" del Ciclo In-Administración. Se concede la licencia, sin objecio- troductorio a las carreras de Ciencias Económicas; "Matemática para Contadores y Administradores" de



solicitado, sin objeciones. -----

* Secretaría Académica solicita dejar establecida las nóminas de los docentes que dictarán clases durante el **segundo cuatrimestre** del presente año académico en la Sedes de: *EXP-UNR: Nº 34655/2022 -Cañada de Gómez. Se aprueba lo solicitado, sin objectiones. -----

*EXP-UNR: N° 34656/2022 – **Marcos Juárez.** Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. ---

*EXP-UNR: N° 34657/2022 – **San Nicolás.** Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 30659/2022 – Venado Tuerto. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: Nº 34907 /2022 - Secretaría Académica solicita la designación, a partir del 06-09-2022 y formación práctica en empresas u organismos públihasta 31-03-2023, de la Cont. María Cristina cos y privados, como complemento de la formación CAVALLIN en un cargo temporario de Profesor académica recibida en esta Institución Educativa: Titular -dedicación semiexclusiva-, en la asignatura con la ASOCIACION COOPERADORA DE LA "Impuestos I" de la carrera de Contador Público. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y Concediéndole licencia sin goce de haberes, por ESTADÍSTICA DE LA UNR, con las Empresas similar período, en un cargo ordinario por Convenio LINO MOVIL S.R.L., CONDOR S.R.L., BLC S.A., Colectivo de Trabajo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva- por cargo de mayor jerar- AUTOMOTOR S.R.L., ARAG ARGENTINA S.A., quía. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: Nº 35087 /2022 - Secretaría Académica solicita lo siguiente: designar interinamente a la Cont. Silvina FACCO en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple-, en la asignatura "Práctica Profesional de Aplicación Administrativo Contable" de la carrera de Contador Público, desde el 06-09-2022 y hasta el 31-03-2023. Limitando su designación en un cargo temporario de Profesor Adjunto -dedicación simple- a partir del 05-09-2022. Designar a la Cont. Mónica VIOLA en un cargo temporario de Profesor Adjunto -dedicación simpleen la asignatura "Práctica Profesional de Aplicación Administrativo Contable" de la carrera de Contador Público, desde el 06-09-2022 y hasta el 31-03-2023. Concediéndole licencia sin goce de haberes, en un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple-, por similar período. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

Continuando con el siguiente ítem del Orden del Día, la señora Decana continúa con la lectura de un expediente de **DIPLOMA**: Correspondientes a las carreras de: 2 - Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial, 1 – Maestría en Administración de Em-

las carreras de Contador Público y Licenciatura en presas, 1 – Especialista en Tributación, 4 – Especia-Administración y "Matemática para Economistas I" lista en Sindicatura Concursal, 2 - Especialista en de la carrera de Licenciatura en Economía, desde el Administración y Contabilidad Pública, 2 - Especia-06-09-2022 y hasta el 31-03-2023. Se aprueba lo lista en Costos y Gestión Empresarial, 21 - Contador Público, 2 – Licenciatura en Economía, 2 – Licenciatura en Administración, 1 - Licenciatura en Estadística, 2 – Licenciatura en Recursos Humanos, 1 – Licenciatura en Gestión de Operaciones y Logística, 2 – Bachiller Universitario con mención en Administración, 1 – Bachiller Universitario con mención en Contabilidad, 2 – Bachiller Universitario. Se aprueba la extensión de los certificados, sin objeciones. -----

El siguiente punto del Orden del Día presentado por la señora Presidente ACUERDOS: * Acuerdos Marcos Pasantías celebrados *EXP-UNR: N° 30658/2022 – Casilda. Se aprueba FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA y distintas organizaciones de nuestro medio, con arreglo a los términos, alcances y pautas previstos por la Ley nº 26.427. La realización de dichas pasantías tendrá por objeto posibilitar a estudiantes de grado de la Facultad, la obtención de BERTINI S.A., CONTINENTAL TRANSPORTE ABUT S.A., LISICKI LITVIN Y ASOCIADOS S.C., S.A., con la ASOCIACION UNIVERSAL MUTISERVICIOS (AMUM), con el Sr. ORMAZA LUCAS GASTON. Se ratifican los Acuerdos y se elevan al señor Rector para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución C.S. nº 083/98.

> A continuación la Lic. Racca expone ante el Cuerpo presente expedientes presentados por SECRETARÍA **ACADÉMICA:** * EXP-UNR: N° 34607/2022 – Lic. Adriana RACCA, Decana de la Facultad, eleva el pedido realizado por la Cont. Adriana AMIGO, Directora del Instituto de Investigaciones y Asistencias Tecnológica en Administración, solicitando que se declare de Interés Académico a las VII Jornadas "Investigar para Investigar" organizadas por el Instituto mencionado, el día 16-11-2022. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.----

> * EXP-UNR: N°35112/2022– Lic. Adriana RACCA, Decana de la Facultad, eleva el pedido realizado por el Cont. Marcelo RODRIGUEZ, Profesor Titular de la asignatura "Práctica Profesional de Aplicación Administrativo Contable" solicitando la derogación, en lo pertinente de la Resolución Nº 27887-C.D. sobre el llamado a concurso de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, de la asignatu-



ra citada y por ende la derogación de la Resolución nosotros e investigación, porque el procedimiento lo Nº 28977-C.D., donde se constituyó la Comisión hizo el CIUNR. Pero cuando la van a nombrar, la Asesora de dicho concurso, por los motivos expues- Asesoría Jurídica dice que tiene que pasar por Contos en el expediente de referencia. Consejero Rodrí- sejo Directivo. Por lo tanto lo hablamos con la Seguez: es un concurso del 2019, donde los jurados cretaría de Ciencia y Tecnología porque no sabíaalumnos ya se han graduado. En la asignatura, por el mos si lo elevaba esa Secretaría o Académica, ya lamentable fallecimiento de la Cont. Díaz, se produque en realidad no es una tarea que pase normalmenjo otra vacante. Además, hace poco tiempo, este te por esta secretaría, pero nos dijeron que en gene-Consejo aprobó un nuevo programa, una nueva me- ral la elevación a Consejo Directivo pasa por Acatodología de evaluación, con lo cual como que el démica. Por eso lo elevamos. INTERCAMBIO DE como hay dos cargos temporarios, ver si lo podemos te administrativo. Se aprueba lo solicitado, sin objeconvertir y hacer un llamado para cuatro adjuntos ciones. ----simples. lic. Racca: lo pasamos a Académica para que haya un informe previo y luego a la Comisión. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Lic. Racca: hemos dado de baja algunas veces concursos, cuando se dan determinadas condiciones. Lo que él plantea es, tal vez, por qué hacer un concurso para dos cargos cuando lo podemos hacer para cuatro por el mismo costo, sería más sensato abrirlo para todos. Entiendo que ese es el planteo Marcelo. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira el Expediente a la Secretaría Académica que informe la situación, si hay antecedentes y luego con el informe pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamento.-

* EXP-UNR: Nº 51406/2019 - Secretaría Académica solicita, que se proponga al Consejo Superior al docente Prof. Natalia FERRARI, que ha manifestado su voluntad de incorporación a Carrera de Docentes de acuerdo a lo enviado por la Universidad y Formación Continua solicita que se apruebe el Nacional de Rosario. Se aprueba lo solicitado, sin programa de la asignatura "Derecho Tributario", objectiones.----

* EXP-UNR: Nº 30151/2022 - Secretaría Académica solicita, a pedido del Asesor Jurídico de la UNR, que se autorice a la Cont. Lorena ALMADA la goría de Investigador Adjunto correspondiente a la carrera de Investigar Científico que integrarán las funciones del cargo de Jefe de Trabajos Práctico con dedicación exclusiva. Consejero Vaudagna: no en- programa, sin objeciones.----tiendo esto. Cont. Giustiniani: la Cont. Almada tiene *EXP-UNR: Nº 31523/2022- Secretaría de Posgrado potenciaba el cargo que tenían. Ella tenía un JTP y se le potenció a un JTP exclusivo, y la categoría del en el CIUNR, lo que no implica que modifique su categoría docente, el cargo docente sigue siendo el mismo. Este proyecto de investigación que presentó, lo evaluaron y el CIUNR la promueve a la categoría de Investigador Adjunto. Entonces, el Consejo Directivo de la Facultad tiene que autorizar esa nueva categoría y el proyecto de trabajo que ella presentó. Consejera Díaz: ¿qué Asesor Jurídico lo tiene? Cont. Giustiniani: estuvimos varios días viéndolo entre

concurso quedó desactualizado. Por eso propongo, OPINIONES. Lic. Racca: es más que nada un trámi-

*EXP-UNR: Nº 35083/2022- Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por la Directora de la Escuela de Administración, que se declare de Interés Académico el Primer Ciclo de Experiencias y Prácticas de Turismo", que se llevará a cabo en nuestra Facultad el día 29 de octubre del corriente año. Se aprueba lo solicitado, sin objectiones. -----

> SECRETARÍA DE POSGRADO Y FORMACION CONTINUA: *EXP-UNR: Nº 30932/2022- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se apruebe el programa de la asignatura "Economía", correspondiente a la carrera de posgrado "Especialización en Operaciones de Comercio Exterior". Se aprueba el programa, sin objeciones. ------

*EXP-UNR: Nº 31506/2022- Secretaría de Posgrado correspondiente a la carrera de posgrado "Especialización en Tributación". Se aprueba el programa, sin objectiones. ---

*EXP-UNR: Nº 31515/2022- Secretaría de Posgrado asignación de funciones de investigación en la cate- y Formación Continua solicita que se apruebe el programa de la asignatura "Economía del Sector Público", correspondiente a la carrera de posgrado "Especialización en Tributación". Se aprueba el

un concurso en el CIUNR, que concursaban y se les y Formación Continua solicita que se apruebe el programa de la asignatura "Sistemas Impositivos e Integración Económica. Armonización tributaria. CIUNR por la cual rindió era auxiliar. La misma Mercosur", correspondiente a la carrera de posgrapresentó un proyecto para que la suban de categoría do "Especialización en Tributación". Se aprueba el programa, sin objectiones.-----

> *EXP-UNR: Nº 32745/2022- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se deje establecido el cambio de Tema de Tesis, Director, codirector y prórroga de presentación de alumnos de la carrera de posgrado "Doctorado en Economía", que se detallan en el Expediente de referencia y que en cada caso se indica. A continuación lee las materias



y los docentes: Cambio de Director y Prórroga de *EXP-UNR: Nº 32803/2022- Secretaría de Posgra-Director: Dr. Martín SCHORR; Cambio de Director y Tema de Tesis: Mag. Mariano Juan PARNÁS. Tema de Tesis: "La economía no observada en el sector agropecuario de Santiago del Estero: contribuciones y potencialidades de la agricultura familiar. Director: Dr. Raúl Gustavo PAZ; Prórroga de un año para la presentación de la Tesis: Mag. Luis Eduardo GONZAGA SARMIENTO. Tema de Tesis: "Análilas expectativas y percepciones en función del Modelo de Calidad en la Consulta Ambulatoria de los hospitales cantonales del MSP, zona central de la Provincia del Guayas, año 2017". Directora: PHD Mónica Margarita MANOSALVAS VACA; otra prórroga de la Lic. Maricel Lorena MASSERA. Tema de Tesis: "Trabajo asociativo y políticas sociales. Hacia la identificación de potencialidades y li- > EE.UU. (1970-2017)." MACHAIN; Aprobación del Co-Director: Mag. ción del Tribunal, sin objeciones. -----Alex Alberto Remache GALLEGOS. Tema de Tesis: "El capital social de las parroquias del Ecuador y su relación con el crecimiento económico y la desigualdad social, 1990-2010." Director: PHD Carlos Alberto LARREA MALDONAD, Co-Director: Dr. Cristian RABANAL, también de la Mag. Carola Luxary MENA CAMPOVERDE. Tema de Tesis: "Dimensiones de la Alfabetización Financiera en Ecuador, 2021." Director: Dr. Eduardo COURT MONTEVERDE, Co-Director: "Dr. Hernán Claudio LAPELLE. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.

> TESIS: *EXP-UNR: N° 26477/2022– Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se considere aprobado el acta de la tesis del Mag. María Laura D'AVANZO, correspondiente a la carrera de posgrado "Maestría en Administración de Empresas". Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.----

*EXP-UNR: Nº 29793/2022- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se considere aprobado el acta de la tesis de la Dra. Sofía Helena RUIZ SUAREZ, correspondiente a la carrera de posgrado "Doctorado en Estadística". Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

seis meses para la presentación de la Tesis: Mag. do y Formación Continua solicita que se considere Francisco Rafael CAMACHO DILLON. Tema de aprobado el acta de la tesis de la Dra. Verónica Tesis: "Otra alternativa de construcción de indicado- Alexandra ARMIJOS BUITRON, correspondiente res de Capacidad instalada en la Industria de elabo- a la carrera de posgrado "Doctorado en Administraración de Productos Lácteos, Periodo 2010-2019". ción". Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. ------

> *EXP-UNR: Nº 32808/2022- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se considere aprobado el acta de la tesis del Mag. Javier José QUARESIMA, correspondiente a la carrera de posgrado "Maestría en Finanzas". Se aprueba lo solicitado, sin objectiones.----

*EXP-UNR: Nº 21856/2022- Secretaría de Posgrasis de la satisfacción del usuario como resultado de do y Formación Continua, solicita la designación del Jurado de Tesis de la alumna Carola Luxary MENA CAMPOVERDE, de la carrera de posgrado "Doctorado en Economía" conformado por: Dr. Gustavo ROSSINI, Dr. Cristian RABABNAL y Dr. Gabriel BRONDINO, como titulares; y Dr. Rodrigo GARCIA ARANCIBIA como suplente. Se aprueba la designación del Jurado, sin objeciones. -----

TRABAJO FINAL: *EXP-UNR: mitaciones en la generación de procesos de inclusión 30920/2022- Secretaría de Posgrado y Formación económica y social." Directora: Dra. Mirta Continua, solicita la designación del Tribunal Exa-VUOTTO, Co-Director: Dr. Hugo ARRILLAGA; minador del Trabajo Final del alumno Esteban Cambio de Director y Prórroga de un año para la Hernán SMOLARZ de la carrera de posgrado "Espresentación de la Tesis: Econ. Julián Tomás pecialización en Finanzas" conformado por Mag. BACLINI. Tema de Tesis: "Inflación, rentabilidad y Alexandra FIGUEIREDO, Mag. Jorge FIOL y Mag. riesgo crediticio del Sistema de Reserva Federal en Victo CUE como titulares y Dr. Luciano Director: Dr. Luciano MACHAIN como suplente. Se aprueba la designa-

> *EXP-UNR: Nº 30925/2022- Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Tribunal Examinador del Trabajo Final del alumno Juan Pablo GRANERO de la carrera de posgrado "Especialización en Gestión de Recursos Humanos" conformado por Mag. Gustavo BEIMERAS, Mag. Verónica LEJEUNE y Dr. Sergio ALBANO como titulares y Lic. Gabriel BIBILONI y Mag. Carlos Luis TRENTINI como suplentes. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones.----

> *EXP-UNR: Nº 31413/2022- Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Tribunal Examinador del Trabajo Final de la alumna María Laura SOTO de la carrera de posgrado "Especialización en Finanzas" conformado por Mag. Javier MARCUS, Mag. Adrián TARALLO y Mag. Leonardo CALABRESI como titulares y Dr. Eduardo RIPARI como suplente. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

> *EXP-UNR: Nº 32810/2022- Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Tribunal Examinador del Trabajo Final de la alumna María Vanesa DIORIE de la carrera de posgrado



A continuación, la señora Presidente, continúa con la ESCUELAS: *EXP-UNR: N°34501/2022- ESTA- diente a la Sra. Decana, para su viabilidad. -----DÍSTICA eleva Anteproyecto de Tesina presentado *EXP-UNR: Nº 34830/2022- Solicitan que se pue-GIORGIS. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -

> ADMINISTRACIÓN eleva para su aprobación los Tribunales encargados de evaluar y calificar el "Trabajo Final de Carácter Profesional o Tesina" presentado por los alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración que se detallan a continuación: *EXP-UNR: N° 34526/2022- Anabela Celeste Rosa TIEPPO, tribunal conformado por: Mag. Raúl Ricardo OVIEDO, Lic. Martín M. JUARISTI y Lic. Aín MORA. Directora: Lic. Adriana RACCA. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones.

*EXP-UNR: N° 34530/2022- Ignacio Manuel LARDIZABAL, tribunal conformado por: Dr. Sergio ALBANO, Lic. Gabriel BIBILONI y Lic. Vanina Director: Jorge Ignacio BOCCIO. Lic. LARDIZABAL. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objectiones. -----

Acto seguido la Lic. Racca da lectura de expedientes ESTUpresentados por **AGRUPACIONES DIANTILES:** > Consejeros Estudiantes de la Agrupación Franja Morada: *EXP-UNR: Nº 33190/2022 – Solicitan que se declare de Interés Académico el Congreso Nacional de Ciencias Económicas que se realizará los días 30 de septiembre, 01 de octubre y 02 de octubre de corriente año en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad nacional de Cuyo. Se aprueba lo solicitado, sin obje-

"Especialización en Tributación" conformado por *EXP-UNR: Nº 34828/2022- Solicitan la reparación Esp. Margarita ZABALZA, Mag. Diego FER- de los baños ubicados en la Facultad ya que algunos NANDEZ de LUCO y Mag. Ana María GRECCHI están clausurados o tienen pérdidas de agua. Y que como titulares y Esp. Marisa Daniel GOYTIA como haya reposición de jabón y papel de manera contisuplente. Se aprueba la designación del Tribunal, sin nua, además del cuidado de las jaboneras que se han colocado de manera constante. Comenta: esto enviamos el pedido de informe de la otra vez. lectura del siguiente punto del Orden del día INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira el Expe-

por el alumno Joaquín BERMEJO de la carrera de dan colocar cámaras de seguridad en el estaciona-Licenciatura en Estadística, sobre el tema "Redes miento de ingreso a la Facultad como así también neuronales aplicadas al análisis de datos del sistema solicitamos a Resguardo Patrimonial pueda brindar público de bicicletas en la Municipalidad de Rosa- las cámaras con facilidad. Consejera Ferrara: más rio". Director Mag. Marcos PRUNELLO, Codirecto- que nada porque estuvimos recibiendo reclamos de ra Mag. Fernanda MENDEZ. Dejar asentada la varios estudiantes que, en el transcurso de esta se-Comisión de Evaluación que actuó en el anteproyec- mana que no hubo Consejo, han robado bicicletas, to constituida por: Mag. Fernanda MENDEZ, Mag. incluso dentro de la Facultad. Además la gente que Diego MARFETAN MOLINA y Lic. Yanina deja las motos afuera también les han robado, le llevaron la moto de la puerta de este establecimiento. Pedir las cámaras a Resguardo tarda un par de días y no llega a tiempo para la denuncia. Básicamente sabiendo el contexto que está atravesando la ciudad hoy en día, de la inseguridad y de la violencia que hay, ver de qué manera podemos seguir resguardando no solamente al estudiante sino a todo el cuerpo docente y nodocente de esta Facultad, para que estas cosas no sigan pasando. Se gira el Expediente a la Sra. Decana, para que analice su viabilidad. -----

*EXP-UNR: Nº 34834/2022- Solicitan a las Escuelas habilitar en todas las cátedras de la 5 carreras de nuestra Facultad las muestras de exámenes, ya sea de forma presencial, virtual o híbrida para que los alumnos que no se encuentran en Rosario o los mismos estudiantes de la Extensiones Áulicas puedan participar. La Lic. Racca comenta: ¿o sea que todas las muestras sean virtuales o híbridas más allá de la situación? Consejera Ferrara: más que nada porque hubo reclamos de los estudiantes de cátedras que no han brindado la muestra de examen, ya sea virtual, híbrida o presencial. Los chicos de las Extensiones Áulicas también nos estuvieron manifestando si a ellos también se les puede hacer llegar de alguna manera esa muestra de exámenes, porque consideramos que es una etapa más de aprendizaje para ellos, tanto para los de Rosario como para los de la Extensiones Áulicas. Consejera Díaz: cuando se solicitan se envían a las Extensiones Áulicas. Conse-> Consejeros Estudiantes de la Agrupación GPS: jera Naccarato: nosotros habíamos presentado varias *EXP-UNR: Nº 34827/2022- Solicitan que se decla- notas y reclamos respecto a esto, que no han hecho re de Interés Académico la Feria Internacional de muestras y demás. Una de las materias por ejemplo Turismo (FIT) 2022, que se realizará el día 01 de es Derecho Privado, que siempre tiene el mismo octubre del corriente año en la Ciudad Autónoma de problema que no muestra los exámenes y los chicos Buenos Aires. Se aprueba lo solicitado, sin objecio- no saben siquiera de dónde sale la nota. Por ello creemos que es justo que se muestren los exámenes. Consejera Ferrara: por ejemplo Microeconomía es



Pasando al siguiente punto del Orden del Día, la señora Presidente procede a dar lectura a expediendistintas carreras de esta Facultad, que se mencionan des/Facultades, solicitan equivalencias, resolviéndose en cada caso como se indica: > Concediendo Total: *EXP-UNR: N° 32770/2022 - Natalia del Corazón de Jesús MARIN - "Taller de Simulación". Se concede la equivalencia, sin objeciones. --

*EXP-UNR: N° 33142/2022 – Fernando José SGROSSO - "Introducción a la Economía". Se concede la equivalencia, sin objeciones.---

 Candela EROLES – "Finanzas Públicas". Se concede la equivalencia, sin objeciones.-----

concede la equivalencia, sin objeciones.----

*EXP-UNR: N°34841/2022— Catalina CORMANO - "Métodos Estadísticos". Se concede la equivalencia, sin objectiones. -----

> No Concediendo: *EXP-UNR: N° 33457/2022 Candela EROLES - "Macroeconomía" y "Tecnología de la Información". No se conceden las equivalencias, sin objectiones. -----

Antes de pasar a la lectura de los despachos de Comisión, la señora Decana da lectura a expedientes presentados SOBRE TABLAS: *EXP-UNR: Nº 35507/2022- Secretaría Académica eleva Proyecto de Cronograma de exámenes parciales y/o finales Público y de Licenciatura en Administración, co-Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. --

*EXP-UNR: Nº 35556/2022- Consejeros de Agrupación Estudiantil FRANJA MORADA solicitan que se encomiende a la Secretaría Académica para que se realicen las gestiones necesarias para rever el cambio en el Sistema de Evaluación de la materia Práctica Profesional de Aplicación Jurídica y que vuelva a ser de una única instancia en los turnos de examen. Leo la nota: "visto que la materia Práctica

una de las cátedras que sí ha hecho muestras de Profesional de Aplicación Jurídica decidió tomar exámenes. Lic. Racca: por ejemplo yo las hago pre- examen en los turnos de examen de doble instancia. sencial y el que no puede me escribe y acuerdo una Considerando que la modificación del sistema de virtual. Bueno, lo pasamos a las directoras de Escue- evaluación no se trató por este Cuerpo. Que una las. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira co- doble instancia implica una barrera más para los pia del Expediente a las Escuelas, para su viabilidad estudiantes. Que a muchos estudiantes se les dificulen lo posible, promoviendo la muestra.----- ta tomarse un día completo para rendir la materia. Por lo expuesto los Consejeros Directivos de la Agrupación Franja Morada elevan el siguiente protes de ALUMNOS: > Equivalencias: alumnos de yecto. Artículo 1: encomendar a la Secretaría Académica para que realice las gestiones necesarias a continuación provenientes de otras Universida- para rever el cambio en el sistema de evaluación de la materia mencionada y que vuelva a ser de única instancia en los turnos de examen." Consejero Trejo: fueron muchos los reclamos de los chicos que quieren rendir en setiembre, que también le vuelven a tomar en dos instancias. Por lo tanto necesitaríamos una respuesta urgente ya que el turno de setiembre está muy próximo. Cont. Giustiniani: ¿el programa no establece eso? Consejero Trejo: quedó así desde la pandemia y nunca volvieron a hacer una sola ins-> Concediendo Parcial: *EXP-UNR: Nº 33458/2022 tancia. Se gira el Expediente a la Escuela de Contabilidad para que revea la situación. -----

*EXP-UNR: N° 35507/2022- Prof. MAINARDI v *EXP-UNR: N° 34149/2022 - Luciano MEMOLE Prof. SEPLIARSKY docentes de la Facultad elevan - "Derecho Constitucional y Administrativo". Se para su tratamiento el proyecto manifestando el más enérgico repudio ante el gravísimo hecho de violencia política del que fue víctima la señora Vicepresidenta de la Nación Argentina, Cristina FERNANDEZ de KIRCHNER. Comenta: esto está firmado por varios docentes. Les comento que hoy hicimos una resolución similar en el Consejo Superior. Les leo la nota y si estamos de acuerdo lo hacemos propio: "Visto el intento de magnicidio contra Cristina Fernández de Kirchner, Vicepresidenta de la Nación Argentina. Que los hechos acaecidos resultan un atentado sin precedentes contra la democracia de nuestra Nación. Que el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) se ha expresado institucional y públicamente al respecto. Que la Universidad Naciointegradores y recuperatorios de las asignaturas que nal de Rosario, institucionalmente, así como por integran el Ciclo Introductorio a las carreras de medio de su Consejo Académico de Derechos Hu-Ciencias Económicas y de las carreras de Contador manos ha expresado su enérgico repudio a lo sucedido. Que el Consejo Superior de la Universidad rrespondientes al segundo cuatrimestre del actual Nacional de Rosario ha sido convocado para el día año académico. INTERCAMBIO DE OPINIONES. 06/09/2022 con el objeto de dar tratamiento a manifestaciones institucionales en este sentido. Considerando que los docentes, nodocentes, estudiantes y graduados de esta Casa de Estudios, cuyas firmas se acompañan este petitorio. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística resuelve: Artículo 1: Manifestar el más enérgico repudio y extrema preocupación ante el gravísimo hecho de violencia política del que fue víctima la señora Vicepresidenta de la Nación Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, el día 01/09/2022. Asi-



lo 2: Este Consejo Directivo rechaza absolutamente programa de la asignatura citada. -----cualquier tipo de violencia, tanto física como simbólica, particularmente en el ámbito de la disputa política, la cual debe ser llevada a cabo con altura, respeto y profundos ideales democráticos, tal cual lo decidimos las v los argentinos en el marco del gran pacto democrático de 1983." Seguidamente está el anexo de firmas. Se aprueba lo solicitado, sin obje-

Acto seguido se procede a dar lectura a los despachos de **COMISIÓN DE ENSEÑANZA:** la Conse- aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja jera Daffunchio comenta: tenemos varios programas, vamos a leer primero los que se decidieron aprobar. la asignatura. -----*EXP-UNR: Nº 15439/2021 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura Análisis de la Estructura Económica Argentina de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan 2019. Se aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el programa de la asignatura citada. *EXP-UNR: 18784/2021 - Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura Microeconomía II de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2019). Se aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el programa de la asignatura citada. -----

*EXP-UNR: Nº 4827/2021 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el Programa de Historia del Pensamiento Económico de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2003). Se aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el programa de la asignatura citada. -----

eleva para su aprobación el Programa de Historia rán obligatorios y su valoración será el 30% de la del Pensamiento Económico de la carrera de Li- nota final del cuatrimestre. El docente envió una cenciatura en Economía (Plan 2019). Se aprueba el nota referido a esto. El otro despacho, firmado por despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el los estudiantes, dice rever el porcentaje y puntuación programa de la asignatura citada. -----

EXP-UNR: Nº 26105/2022 - Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura Electiva "Economía y Género" de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan 2003. *EXP-UNR: Nº 26108/2022 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura Electiva "Economía y Género" de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan 2019. Comenta aquí se recomienda en ambos programas unificar el criterio de redacción. Lo enviaron va corregido, usaron el lenaprueba el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el programa de la asignatura citada.-----

ra Finanzas Aplicadas (Optativa) de la carrera de

mismo, expresamos nuestra solidaridad y exigimos Licenciatura en Economía, Plan 2019. Se aprueba el el inmediato esclarecimiento de lo sucedido. Artícu- despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el

> *EXP-UNR: 19175/2021 - Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura "Economía Internacional" de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2019). Comenta: este expediente se recomienda archivarlo y esperar a la presentación de un nuevo programa con un nuevo titular, porque este programa correspondía al plan 2019, más la modificación del plan y en realidad hay un nuevo titular y va a presentar otro programa. Se archivar el expediente por cambio de titularidad de

> Además tratamos el *EXP-UNR: Nº 20738/2021 -Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura Microeconomía Aplicada Optativa de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan 2019. Comenta: este expediente se devuelve a la Escuela de Economía para corregir el sistema de evaluación porque faltaba la condición y el puntaje de la asignatura. Se aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja devolver el expediente a la Escuela, para corregir el Sistema de Evaluación, porque falta la condición y el puntaje.-----

Por último tenemos el *EXP-UNR: Nº 26874/2022 -Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura "Relaciones Laborales y de la Seguridad Social" de la carrera de Licenciatura en Administración. Comenta: en este se elaboraron dos despachos. Uno de los despachos dice aprobar el programa con las siguientes modificaciones en *EXP-UNR: Nº 4828/2021 – Secretaría Académica el sistema de evaluación. Los trabajos prácticos sede los alumnos que alcancen la regularidad. Se recomienda reducir a cinco puntos el mínimo para obtener la condición de regular. Lic. Racca: ¿la nota que envió el docente adonde apuntaba? Consejera Daffunchio: les leo la nota del profesor: "con referencia al Expediente nº 26874/2022 correspondiente al programa de la asignatura "Relaciones Laborales y de la Seguridad Social" propuesto para la carrera de Licenciatura en Administración. Me dirijo a ustedes a fin de responder el despacho del 26 de agosto del 2022. Con respecto a la modificación guaje igualitario. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se propuesta por docentes, nodocentes, graduados, acuerdo que los trabajos prácticos deben ser obligatorios, manteniendo la valoración del 30% en la nota final. En relación con la propuesta de la repre-*EXP-UNR: Nº 20736/2021 – Secretaría Académica sentación estudiantil de rever el porcentaje y puneleva para su aprobación el programa de la asignatu- tuación de los alumnos que alcancen la regularidad



y de reducir a cinco puntos el mínimo para obtener condición. Cont. Giustiniani: pero para que sea regutración. Para la cátedra la parte práctica también es tre."----sumamente importante, porque es la parte en la que empiezan a ver los que son los Convenios Colectivos en cuanto a las negociaciones, en cuanto a lo que hace más un administrador, más que la liquidación de sueldos o vacaciones o ese tipo de cosas que se hace más en la materia de Contador. Lic. Racca: ¿cómo quedó entonces, ese 60% que le permite alcanzar? Consejera Daffunchio: con el 60% regularizan. Lic. Racca: queda regular, no es promoción. Consejera Daffunchio: regulariza. Lic. Racca: o sea, entre 60 y 70 queda regular y más de 70 promueve. Consejera Daffunchio: sí. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Cont. Giustiniani: hago una aclaración respecto a cómo se hace con Finanzas Públicas. En esta materia no se promueve pero para que quede regular la condición que dice el programa es que tiene que tener un seis, entre todas las actividades. Pero uno no le pone el seis en el acta, se le pone regular o libre, pero tiene que promediar un seis con todas las actividades evaluativas. Lic. Racca: pero vos no tenés promoción, es distinto. Pero no es un seis, en realidad la regularidad no es una nota, es una

la condición de regular, considero justa la nota de lar tiene que sacar un seis. INTERCAMBIO DE siete para promover la materia y seis para alcanzar OPINIONES. Lic. Racca: lo que pasa que hay matela regularidad. Creo que la obligatoriedad de los rias que la regularidad se da entre 50% y 60% y él trabajos prácticos y el hecho de que deben ser valo- está pidiendo la regularidad entre 60% y 70%. Es rados en un 30% de la nota final, además de su decir, el que tiene más de setenta promueve. El deimportancia para el desarrollo de los conocimientos bate que presentan los chicos es que entre 50% y de nuestra materia en la carrera de Licenciatura en 60% quede regular. Y lo que propone el despacho de Administración, es una variante que brinda a alum- los docentes es que 60% y 70% queden regular, esa nas y alumnos una posibilidad mayor de alcanzar es la diferencia, porque lo demás es igual. tanto la aprobación como la regularidad, que no INTERCAMBIO DE OPINIONES. Consejera Marcoliexiste en otras materias. No siendo para más, salu- ni: el profesor vino y explicó en la Comisión que la dos a ustedes muy atentamente." Lo firma el profe- diferencia entre la Licenciatura en Administración y sor titular Jorge Elizondo. INTERCAMBIO DE Contador eran esos trabajos prácticos que se agrega-OPINIONES. Lic. Racca: votemos los dos despachos, ban, que en el programa original decía su valoración, el nº 1, el de los docentes y el nº2 de los estudiantes. no hablaba si era regularidad o no. Tampoco le daba Consejera Carbajal: ¿la nota seis, hay alguna escala un porcentaje a la valoración. Entonces lo que se interna que informe a qué porcentaje del puntaje planteó es, si para el titular, que es lo que vino a equivale? Lic. Racca: no, en realidad eso se define explicar, se justifica que la regularidad se obtenga en el programa en el sistema de evaluación. Porque con 60%, entonces que también se plantee que los hay materias que aprueba con el 60% de seis y hay trabajos prácticos tienen una ponderación importante materias que con el 70% de seis. Consejera Daffun- en esa nota. Eso es lo que se pidió desde el claustro chio: hay materias que tienen cinco. Por ejemplo docente y eso es lo que dice, que esos trabajos prác-Derecho Laboral para Contador tiene cinco, pero no ticos van a ponderar un 30%. Lic. Racca: está bien, tiene trabajos prácticos. Entonces, lo que el profesor de todas maneras acá el debate concretamente sería, planteaba es que la existencia de los trabajos prácti- en el despacho nº1 regularizar entre 60% y 70% y el cos ayuda a aprobar la materia, para diferenciar pre- despacho nº2 regularizar entre 50% y 70%. Se procisamente lo que se da en Contador y lo que se da en cede a la votación de los dos despachos. Se aprueba la Licenciatura en Administración. Por eso dividi- el despacho nº 1 de esta Comisión, por votación de mos las materias con otro titular, con otro contenido mayoría, que aconseja aprobar el programa con la y con otro programa, porque realmente creemos que siguiente modificación en el Sistema de Evaluación el contenido es muy distinto lo que necesita un Con- "Los trabajos prácticos serán obligatorios y su valotador de lo que necesita un Licenciado en Adminis- ración será del 30% de la nota final del cuatrimes-

> A continuación se procede a dar lectura a los despachos de la COMISIÓN DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD **UNIVERSITARIA:** Consejero Cabrera: es la primera vez que se convocaba la Comisión, con lo cual primero procedimos a elegir las autoridades, quien habla el presidente de la Comisión y María de los Ángeles la secretaria. Había expedientes desde el año 2012, con lo cual acordamos que todos los expedientes anteriores al inicio de esta gestión, pasarlos a archivo por extemporáneos. Si hay interés en volver a tratar esos temas, ya que muchos quedaron desactualizados, obviamente lo pueden volver a presentar. Les enumero los expedientes que pasan a archivo: *Expte. Nº 20176/12-Consejeros Estudiantes de la Agrupación Manuel Belgrano solicitan que el Presidente del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad eleve al Consejo Superior la propuesta de implementar Becas de Idioma "Inglés" para los estudiantes de las carreras de Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración. *Expte. Nº 20545/13- Consejeros Estudiantes de la Agrupación Franja Morada, solicitan



que las publicaciones de cátedra que se venden en el solicitan pronto despacho del expediente presentado de nuestra facultad para el acceso de cualquier archivar los expedientes por extemporáneos. ----alumno. *Expte. Nº 21692/5-16 - Consejeros de la Agrupación Estudiantil Manuel Belgrano solicitan que se revea de forma urgente en la comisión de bienestar estudiantil la implementación del sistema de viandas estudiantiles, para que el mismo se regularice garantizando la opción de menú vegetariano para los 5 días de la semana, bloques de horarios para la compra de los tickets durante la mañana y la tarde, posibilidad de comprar el menú de todos los días de la semana y publicidad con 48 hs, de anticipación en las distintas oficinas donde frecuentan los estudiantes y no docentes. *Expte. Nº 21692/4-16 -Estudiantes de la Agrupación Manuel Belgrano solicitan que se subsidie el Sistema de Viandas por parte de la Facultad ampliando el cupo de vianda diaria, incrementándose a un cupo de 100 viandas más por día para estudiantes. Trátese en la Comisión de Bienestar Estudiantil a la brevedad invitando al Secretario Financiero de la Facultad para que pueda tratarlo en conjunto. Encomendando a la Sra. Decana que siga insistiendo con las gestiones necesarias ante el Consejo Superior para que la UNR aumente el subsidio enviado por cada vianda. *Expte. Nº 21931/16 - Consejeros Estudiantes de la Agrupación Manuel Manuel Belgrano solicitan a la Secretaría de Posgrado y Formación Continua la gratuidad de los Por último, antes de dar por finalizada la reunión, se docentes, adscriptos y graduados. *Expte. Nº regularizada para los alumnos de Licenciatura en en el informe de pasantía presentado por el alumno GPS solicitan encomendar a la Cooperadora la aper- un turno de examen, que es este próximo. tura de nuevas becas de fotocopias para el segundo INTERCAMBIO DE OPINIONES. Consejera Vén-

Kiosco de la Asociación Cooperadora se encuentren del el 06-06-2017 "Proyecto Bicicleteros". Se disponible en la Biblioteca "Estanislao S. Zeballos" aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja

> Luego tratamos el *EXP-UNR: Nº 22243/2022-Consejeros de la Agrupación Estudiantil GPS, solicitan realizar intervención en las paredes del Hall o bien intervenir la parte del SUM que da al Hall, en referencia al proyecto presentado mediante Expte. Nº 34476/2019 en cual se solicita se nombre al Hall de Ingreso del Edificio Anexo como "Paseo de la Reforma". Comenta: lo que se acordó por unanimidad fue pasar el expediente a la Secretaría Financiera e Infraestructura, al arquitecto Lopresti, para su consideración e informe. Se aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja girar el expediente a la Secretaría de Finanzas e Infraestructura para su consideración e informe.--

*EXP-UNR: N° 36910/2019 – Consejero de la Agrupación Estudiantil Franja Morada solicita encomendar a la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria que realice las gestiones necesarias ante el Área de Bienestar Universitario de la UNR para que se cree una línea exclusiva de Becas para los alumnos de la carrera de Licenciatura en Turismo. Comenta: éste se resolvió pasarlo a la Secretaría de Bienestar Universitaria para que informe sobre la Belgrano solicitan que se adhiera al proyecto presen- posibilidad de los estudiantes de Turismo para accetado en el Consejo Superior por Consejeros de der a las becas nacionales, porque entendíamos que MNR, solicitando cupos laborales TRANS en la se había modificado la situación que había generado Universidad Nacional de Rosario y el tratamiento el pedido. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se inmediato por parte de la comisión de Consejo Supe- aprueba el despacho de esta Comisión, que aconseja rior donde se encuentra dicho proyecto. *Expte. Nº girar el expediente a la Secretaría de Bienestar Uni-22665/18 - Consejeros Estudiantes de la Agrupación versitaria para que informe sobre la posibilidad de los estudiantes de turismo para acceder a las becas. --

cursos brindados por la misma a las 4 carreras, para da lectura a los despachos de la COMISIÓN DE todos los estudiantes que quieran asistir, para los INTERPRETACION Y REGLAMENTOS: Consejera Véntola comenta: tratamos el *EXP-UNR: Nº 22746/18 - Consejeros Estudiantes de la Agrupación 24718/2022- Secretaría de Política y Asuntos Estu-Franja Morada solicitan que se reduzca en forma diantiles eleva Expte presentado por el Prof. Titular excepcional el requisito académico para acceder al de la asignatura Taller de Práctica Profesional Mó-Programa de Ayuda Económica para Asistencia a dulo I - Pasantía, Cont. Alberto PEROZZI sobre Eventos Académicos a una materia aprobada y/o posible plagio detectado por la Prof. ARGAÑARA Turismo de la orientación de administración Turísti- Andrés Ricardo BUYATTI. - Cuenta con los paca. * Expte. Nº 22767/18 - Consejeros Estudiantes ses correspondientes. Continúa comentando: este de la Agrupación GPS solicitan encomendar al Cen- expediente es viejo, más allá de que llegó este año. tro de Estudiantes la apertura de nuevas becas de Debatimos bastante el tema y esta Comisión aconsefotocopias para el segundo cuatrimestre. * Expte. Nº ja que el alumno tiene que rehacer el trabajo comple-22774/18 - Consejeros Estudiantes de la Agrupación to, con un nuevo tutor y además se lo sancionó con cuatrimestre. * EXP-UNR: Nº 15975/2019 - Conse- tola: supusimos también que era un castigo que rehiieros Estudiantes de la Agrupación Manuel Belgrano ciera el trabajo. INTERCAMBIO DE OPINIONES.



Se aprueba el despacho de esta Comisión que acon- las Comisiones Evaluadoras que en el marco de la tiembre de 2022.-----

*EXP-UNR: Nº 29617/2021- Secretaría de Posgrado v Formación Continua eleva para su tratamiento v aprobación el "Protocolo de acreditación de saberes en las opciones pedagógicas bajo la modalidad a distancia". Comenta: en realidad es un Protocolo que presentan las dos Secretarías, Secretaría de Posgrado y Formación Continua y la de Educación a Distancia, así que aconseiamos aprobarlo. Aquí lo que explica es todo el sistema de evaluación que se realiza a través de distancia. Se aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el Protocolo General de Exámenes para carreras de Posgrado -Modalidad a Distancia- de la Secretaría de Posgrado v Formación Continua v Secretaría de Educación a Distancia. -----

Por último teníamos el listado de evaluadores docentes de las cuatro Escuelas, el *EXP-UNR: 31434/2022 - Secretaría Académica eleva para su aprobación la Constitución de las Comisiones Evaluadoras que en el marco de la Carrera Docente de la Escuela de Estadística, tendrán a su cargo la evaluación para el año 2022, a la que deberán presentarse los Profesores Titulares, Asociados, Adjuntos, Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera; el *EXP-UNR: 31552/2022 - Secretaría Académica eleva para su aprobación la Constitución de

seja que el alumno rehaga el trabajo con un nuevo Carrera Docente de la Escuela de Administración, tutor y se lo sanciona con un turno de examen, sep- tendrán a su cargo la evaluación para el año 2022, a la que deberán presentarse los Profesores Titulares, Asociados, Adjuntos, Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera; el *EXP-UNR: 31555/2022 -Secretaría Académica eleva para su aprobación la Constitución de las Comisiones Evaluadoras que en el marco de la Carrera Docente de la Escuela de Economía, tendrán a su cargo la evaluación para el año 2022, a la que deberán presentarse los Profesores Titulares, Asociados, Adjuntos, Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera; y el *EXP-UNR: 31553/2022 - Secretaría Académica eleva para su aprobación la Constitución de las Comisiones Evaluadoras que en el marco de la Carrera Docente de la Escuela de Contabilidad, tendrán a su cargo la evaluación para el año 2022, a la que deberán presentarse los Profesores Titulares, Asociados, Adjuntos, Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera. Comenta: había tres Escuelas que ya habían enviado el cargo y la condición de cada docente, faltaba Contabilidad y ya lo envió también, ya se adjuntó, así que se aprueban los cuatro. Se aprueba, el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el listado de las Comisiones Evaluadoras.-----

> Siendo las veinte horas y no habiendo más temas que tratar, la Lic. Racca da por finalizada la sesión, indicando que la fecha de la próxima reunión será el 20 de setiembre de 2022.-----